



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0244/11/2024

ASUNTO:

ENVIO DE DICTAMEN

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a lunes 11 de noviembre del 2024

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.  
PRESENTE:

Por este conducto del presente escrito le saludo y al mismo tiempo, remitirle el siguiente los siguientes dictámenes:

- "DICTAMEN DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024"
- "DICTAMEN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL OOMAPAS DE CAJEME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024"

Mismos que ya fueron analizados por los integrantes de esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**; Por lo que se turnan a la Secretaria del Ayuntamiento, dichos dictámenes para que se incluyan en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 41 fracción II, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

ATENTAMENTE.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.



OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGON, SON

Archivo  
Expediente



M: 38h13



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.  
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

**“DICTAMEN DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024”**

Derivado de la reunión permanente celebrada por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual abarco desde los días **21, 22 y 24 de octubre del 2024**, para llevar a cabo el análisis referente al **DICTAMEN DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**”; misma donde acudieron Tesorería Municipal y la Dirección de Programación de Presupuesto y Gasto Publico, además de algunos invitados de diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Cajeme; en la cual se expusieron las propuestas proyectadas en sus diferentes partidas y capitulos presupuestarios, esto con la finalidad de que dichas dependencias dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el **Ejercicio Fiscal 2024** de manera satisfactoria; Por lo anteriormente dicho se analizaron todas y cada una de propuestas en forma detallada por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**.

Con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y no habiendo variaciones algunas ni modificaciones significativas en el análisis de la información presentada por el Ayuntamiento y sus paramunicipales se llegaron a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 1)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** solicita ante esta comisión, se declare permanente la presente sesión hasta agotar los temas ordenados en la presente convocatoria. **Aprobado por unanimidad** de los regidores y regidoras presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota; Presidente, Secretaria y vocales respectivamente.

**Acuerdo 2)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el uso de la voz del Lic. Luis Alejandro Angulo Hoyos, Administrador General del Rastro y de la C.P. Nadia M. Santoyo Villalobos, Directora del Rastro Municipal; **Aprobado por unanimidad**.

**Acuerdo 3)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** somete a votación el envío de la cuenta pública de **RASTRO MUNICIPAL** del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024. **Aprobado por mayoría** de los regidores presentes; Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota; contando con una abstención del regidor Luis Armando Alcalá Alcaraz

**Acuerdo 4)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a votación para dar el uso de la voz del Ing. Jesús Antonio Ponce Zavala, Director General del IMIP, Ing. Verónica Minjarez López, Directora del Observatorio Urbano del IMIP Cajeme, C. Irma Alicia Espinoza Payan; **Aprobado por unanimidad**.

Demetrio Camarena Cota

D. angustela

**Acuerdo 5)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** somete a votación el envío de la cuenta pública de **INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME. IMIP del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024.** **Aprobado por unanimidad** de los regidores presentes **C. Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota.**

**Acuerdo 6)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometio a votación para dar el uso de la voz del **LCI Juan salguero encinas**, Director General de la Promotora Inmobiliaria y a la **C.P Diana Cecilia Quiñonez**, Contadora de la Promotora Inmobiliaria de Cajeme; **Aprobado por unanimidad**

Los regidores quedan a la espera de recibir la información solicitada con fecha 11/11/2024

**Acuerdo 7)** La **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** acordó que la **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME** envíe a la comisión la información del censo de puestos, de arrendamientos y permisos de la laguna; así como la información de cuáles son los activos que dependen de la promotora.

**Acuerdo 8)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a votación el envío de la cuenta pública de **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024.** Aprobado por unanimidad de los regidores presentes-**Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota.**

**Acuerdo 9)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a **votación** para dar el **uso de la voz** de la **Dra. Karina Alejandra Hinojosa Taomori**, Directora del COPRECO; **Aprobado por unanimidad**

**Acuerdo 10)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a votación el envío de la cuenta pública de **CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON. COPRECO del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024.** Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota, María Fernanda Castelo Mendoza.**

**Acuerdo 11)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a **votación** para dar el **uso de la voz** del **Lic. Jesús Manuel Piña Soto**, Director de la Central de Autobuses y al **Lic. Isidoro Ortiz**; **Aprobado por unanimidad.**

**Acuerdo 12)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** somete a votación el envío de la cuenta pública de **ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024.** **Aprobado por unanimidad** de los regidores presentes:-**Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota, María Fernanda Castelo Mendoza.**

**Acuerdo 13)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a **votación** para dar el **uso de la voz** al **Lic. Omar Acosta Sepúlveda**, Director Administrativo del OOMAPASC; **Aprobado por unanimidad.**

**Acuerdo 14)** La comisión sometió a votación que el Regidor **Joel Ricardo Rojas Gúzman** funja como **Secretario** de la presente sesión únicamente por el día 24 de octubre del 2024; Punto **aprobado por unanimidad** de los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza.**

Demetrio Camarena Cota

Demetrio Camarena Cota

**Acuerdo 15)** La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública acordó solicitar al OOMAPASC, la información relativo a los convenios con la prensa en el OOMAPASC; punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza.

Los regidores quedan a la espera de recibir la información solicitada con fecha 11/11/2024

**Acuerdo 16)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sometió a votación el envío de la cuenta pública de OOMAPASC del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza.

**Acuerdo 17)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sometió a votación para dar el uso de la voz a la Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme, Lic. Francisco Joel Mercado Mercado, Director de Ingresos, C. P Christian David Armenta Felix, Director de Presupuesto y Gasto Publico y C.P Ana Luisa Cornejo Roldan; Aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 18)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sometió a votación el envío de la cuenta pública de MUNICIPIO DE CAJEME del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza

**Acuerdo 20)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el "DICTAMEN DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024"; Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza. Presidente y vocales respectivamente. Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

11 Demetrio Camarena Cota

### CONCLUSION

El presidente de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el DICTAMEN DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024"; Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza. Presidente y vocales respectivamente

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

REG. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BORQUEZ.  
PRESIDENTE.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'D. Camarena' and other illegible marks.

VOCALES.



REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN.



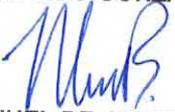
REG. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ.



REG. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA.



REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.



REG. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES.



REG. DAYANA FELIX REYNOSO.



REG. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA.



REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.



REG. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA.

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.  
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

**“DICTAMEN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL OOMAPASC DE CAJEME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024”**

Derivado de la reunión permanente celebrada por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual abarco desde los días **21, 22 y 24 de octubre del 2024**, para llevar a cabo el análisis referente al **“DICTAMEN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL OOMAPASC DE CAJEME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024”**; misma donde acudieron Tesorería Municipal y la Dirección de Programación de Presupuesto y Gasto Publico, además de algunos invitados de diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Cajeme; en la cual se expusieron las propuestas proyectadas en sus diferentes partidas y capítulos presupuestarios, esto con la finalidad de que dichas dependencias dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el **Ejercicio Fiscal 2024** de manera satisfactoria; Por lo anteriormente dicho se analizaron todas y cada una de propuestas en forma detallada por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**.

Con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y no habiendo variaciones algunas ni modificaciones significativas en el análisis de la información presentada por el Ayuntamiento y sus paramunicipales se llegaron a los siguientes acuerdos:

**CONSIDERANDOS**

Dentro del punto 3 se dio lectura al oficio **DG-OOM-717/2024** de fecha **15 de octubre de 2024** dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento asignado por el **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado**, Director del OOMAPASC de Cajeme, mediante el cual presenta las modificaciones compensadas al Presupuesto de Egresos del organismo, a fin de que las unidades administrativas dispongan de recursos suficientes para culminar de manera satisfactoria los programas establecidos para el **periodo 01 de enero al 30 de septiembre del 2024**.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 136, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículo 61, fracción IV, inciso J), 144, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, informó por medio del presente oficio las aprobaciones de las **modificaciones al Presupuesto de Egresos del OOMAPASC de Cajeme**, para el control del ejercicio de las previsiones del gasto público fueron presentadas ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Se anexan ambos oficios al presente dictamen

**TRANSFERENCIAS COMPENSADAS.**

El OOMAPASC de Cajeme presenta modificaciones compensadas el presupuesto de egresos a fin de que las unidades administrativas dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el **Ejercicio Fiscal 2024**, para el **periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024**, de manera satisfactoria dichas modificaciones se presentan en diferentes capítulos de las unidades administrativas.

*D. Amstel*

Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024

OOMAPASC DE CAJEME				
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Modificación por capítulo				
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
Clave	Concepto	Egresos		
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
		1	2	3=( 1 + 2)
1000	Servicios Personales	272,570,260.00	0.00	272,570,260.00
2000	Materiales y Suministros	95,716,666.00	-23,582,742.54	72,133,923.46
3000	Servicios Generales	206,703,750.00	6,163,946.23	212,867,696.23
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,401,102.00	-26,923,258.00	29,477,844.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,144,508.00	1,268,756.00	18,413,264.00
6000	Inversión Pública	10,107,200.00	6,747,489.59	16,854,689.59
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,300,000.00	628,1254.75	1,0818,745.25
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	17,075,474.00	42,607,063.47	59,682,537.47
	<b>Total del Gasto</b>	<b>683,018,960.00</b>	<b>0</b>	<b>683,018,960.00</b>

*MS*  
*[Handwritten signature]*

*Demetrio Camarena Cota*

El Director Administrativo del Oomapas, Lic. Omar Acosta Sepúlveda, explico sobre estas transferencias compensadas, que son los aumentos o disminuciones entre los centros de costos o direcciones , sin modificar el presupuesto de egresos autorizado, siempre cuidando la aplicación de la política del gasto del Oomapasc; existen partidas que por su naturaleza no pueden ser modificadas, como es el caso del capítulo 1000, otros capítulos si permiten aumentos mas no disminuciones como lo son el 5000 y 6000; los capítulos 2000 y 3000, son más flexibles permitiendo tanto aumentos como disminuciones; cabe mencionar que todos los movimientos de presupuestos, son aprobados y vigilados por la Dirección general, Dirección Administrativa y el Órgano de Control Interno.

En relación a los movimientos de la deuda pública, se realizan a sugerencia de Tesorería como ajustes contables, son créditos ya ejercidos y solo se reubicar

Acuerdo 19) El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el "DICTAMEN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL OOMAPASC DE CAJEME DEL 01 DE ENERO AL 30 de septiembre del 2024."; Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza; Presidente y vocales respectivamente. Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

*[Handwritten signature]*

**CONCLUSION**

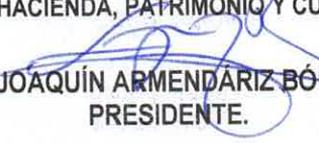
El presidente de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el "DICTAMEN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL OOMAPASC DE CAJEME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024"; Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesus Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza; Presidente y vocales respectivamente.

*Daunfelix*

*[Handwritten signature]*

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

  
REG. JOAQUÍN ARMENDARIZ BÓRQUEZ.  
PRESIDENTE.

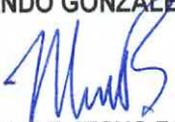
VOCALES.

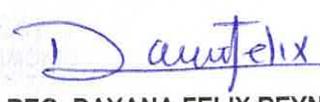
  
REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN.

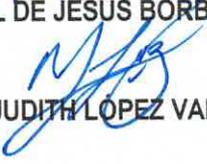
  
REG. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ.

  
REG. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA.

  
REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.

  
REG. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES.

  
REG. DAYANA FELIX REYNOSO.

  
REG. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA.

  
REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.

  
REG. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA.



**Cumpliendo Siempre Conti**

Cd. Obregón, Sonora, a 15 de octubre del 2024.  
DG-OOM-717/2024.

**Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos**  
**Secretaria del H. Ayuntamiento de Cajeme**

**Marco Legal.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 136, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y los artículos 61, fracción IV, inciso J), y 144, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito informarle por medio del presente oficio que las aprobaciones de **"Las Modificación al Presupuestal de Egresos de Oomapas de Cajeme"** para el control del ejercicio de las previsiones del gasto público a fin que sean presentadas ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

**TRASFERENCIAS COMPENSADAS**

El Oomapas de Cajeme presenta modificaciones compensadas al Presupuesto de Egresos a fin de que las unidades administrativas dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024, para el periodo del 01 enero al 30 de septiembre 2024, de manera satisfactoria dichas modificaciones se presentan en diferentes capítulos de las unidades administrativas.



*[Handwritten signature]*

**Cumpliendo Siempre Contigo**

**OOMAPAS**  
DE CAJEME

<b>OOMAPAS DE CAJEME</b>				
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b>				
<b>Modificación por capítulo</b>				
<b>DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b>				
<b>Clave</b>	<b>Concepto</b>	<b>Egresos</b>		
		<b>Aprobado</b>	<b>Ampliaciones/ (Reducciones)</b>	<b>Modificado</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3=( 1 + 2)</b>
1000	Servicios Personales	272,570,260.00	0.00	272,570,260.00
2000	Materiales y Suministros	95,716,666.00	- 23,582,742.54	72,133,923.46
3000	Servicios Generales	206,703,750.00	6,163,946.23	212,867,696.23
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,401,102.00	- 26,923,258.00	29,477,844.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,144,508.00	1,268,756.00	18,413,264.00
6000	Inversión Pública	10,107,200.00	6,747,489.59	16,854,689.59
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,300,000.00	- 6,281,254.75	1,018,745.25
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	17,075,474.00	42,607,063.47	59,682,537.47
	<b>Total del Gasto</b>	<b>683,018,960.00</b>	<b>0</b>	<b>683,018,960.00</b>

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS ALBERTO RUIZ GORONADO**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. M.A.D.N. Y C.P. Ivonne Sanchez Acosta, Tesorera Municipal de Cajeme  
C.c.p. Reg. Joaquín Armendáriz Bórquez, presidenta de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública  
C.c.p. Archivo.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0174/10/2024

ASUNTO:

SOLICITUD DE SALON LOS PRESIDENTES

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a 16 de octubre del 2024

**C. SANTA ESMERALDA LÓPEZ PÉREZ.  
SECRETARIA PARTICULAR DEL ALCALDE MUNICIPAL.  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, envié un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito su apoyo para facilitarnos el salón **Los Presidentes** con el objeto de llevar a cabo la una **REUNIÓN CON CIUDADANOS DE DIFERENTES INSTITUCIONES PARA VER LAS PROBLEMÁTICAS EN TEMA DE DESARROLLO URBANO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, el día **martes 29 de octubre a las 11:00 hrs**; Por lo cual solicitamos apoyo para lo siguiente:

- Acomodo de mesas en forma de herradura. (Para 20 personas)
- Micrófono y bocinas.

Por lo anterior espero respuesta lo antes posible para realizar las invitaciones correspondientes; Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

**ATENTAMENTE.**

**REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO  
ADMINISTRACION 2024-2027**

Dra. Maria Cristina Pérez Valenzuela/ Subdirección de Valores Cívicos  
Archivo  
Expediente

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



**CAJEME**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 11:00 horas del día **lunes 21 de octubre del 2024**, se dio inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, en el salón los Presidentes de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **tercer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, bajo el siguiente orden:

### Lunes 21 de octubre del 2024.

- Rastro 11:00 hrs
- Imip 11:45 hrs
- Promotora inmobiliaria de Cajeme 12:30 hrs

### Martes 22 de octubre del 2024

- Copreco 11:00 hrs
- Central de autobuses 11:45 hrs

### Jueves 24 octubre del 2024.

- OOMAPASC 11:00 hrs
- Ayuntamiento 12:00 hrs

Nota: los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las justificaciones de reclasificaciones compensadas correspondientes al **tercer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024, del Ejercicio Fiscal del 2024** del OOMAPASC de Cajeme.
4. Dictaminación de la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales correspondiente al **tercer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024, del Ejercicio Fiscal del 2024**
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota**; Presidente, Secretaria y vocales respectivamente; estuvieron presentes la **Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo**, Tesorera Municipal, y la regidora **C. Sara Patricia Piña Soto**.

Se presentó justificante del regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán** y de la regidora **Maria Fernanda Castelo Mendoza**, mismos que se anexan a la presente minuta.

El presidente de la comisión, **Joaquín Armendáriz Bórquez**, dio inicio a la sesión de la presente comisión; Acto seguido se procedió a exponer el **segundo** punto de la orden del día:

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **tercer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, bajo el siguiente orden:

**Acuerdo 1)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** solicita ante esta comisión, se declare permanente la presente sesión hasta agotar los temas ordenados en la presente convocatoria. **Aprobado por unanimidad** de los regidores y regidoras presentes: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota**; Presidente, Secretaria y vocales respectivamente.



Demetrio Camarena Cota

Dayana Felix

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA



### RASTRO MUNICIPAL

**Acuerdo 2)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el uso de la voz del **Lic. Luis Alejandro Angulo Hoyos**, Administrador General del Rastro y de la **C.P. Nadia M. Santoyo Villalobos**, Directora del Rastro Municipal; **Aprobado por unanimidad.**

El presidente de esta comisión **Joaquín Armendáriz Bórquez**, de la comisión solicitó a los integrantes que primero escuchen la participación de los funcionarios y al finalizar ellos puedan externar las dudas que queden.

El **Lic. Luis Alejandro Angulo Hoyos** y la **C.P. Nadia M. Santoyo Villalobos**, explicaron a detalle la información de la cuenta pública del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, misma que se hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de esta comisión.

El **presidente de esta comisión**, abre el debate ordenando el uso de la voz de cada uno de los integrantes que así lo solicitaron, desarrollándose este espacio de la siguiente manera:

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, realizó "una pregunta, cuestionó que el 73% de su gasto se va en la nómina, porque al final de cuentas el RASTRO es como un negocio por los animales que procesan ahí en el rastro, comentó que ningún negocio que se dedicara de ningún tipo, ya sea OJAI, YOREME, SOLES, si el RASTRO le representará el 73% de la nómina pues estaría en quiebra, ese es el problema que tiene el RASTRO, sin embargo, a pesar de que tienen bajas ventas y que se reconoce que vayan a hacer el esfuerzo, pero ¿no han recortado personal aunque sea sindicalizado, no lo han podido devengar a otras áreas, para quitarle carga financiera al rastro? ¿a qué cree que se deba la baja, si no existe otro RASTRO que preste el servicio que ustedes prestan? ¿la situación del año pasado, era la misma? ¿desde cuándo viene el problema?"

Los funcionarios comentaron que es complicado por motivos de presupuesto, además de comentar que a pesar de que el RASTRO cuenta con buena calidad, los clientes no son suficientes y esa es un área de oportunidad. Indicaron que se ha reestructurado el control interno, poner candados para tener más control, desde los propios matanceros, hasta desde las entradas y salidas.

Nuevamente el regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, dio su opinión, indicó que él no es experto en el tema, pero siente que, indudablemente que eso es un factor y la misma situación que se está viviendo con la situación de los precios, cree que como aportación, que se tienen que ajustar el cinturón, ya que no cree que vayan a mejorar las condiciones porque inclusive el pequeño productor que es el mercado de ellos, es el más afectado y si tienen que ver el tema de quitar gente porque si no van a seguir presentando números peores cada vez.

Los funcionarios comentaron que se está evaluando, pero que con el orden administrativo que se ha estado dando ha habido un poco de incremento y que con \$400,000 pesos al mes solventarían los gastos para que el RASTRO siga funcionando y que la mano de obra se necesita y que, si se han ajustado en otros gastos, no esta tan fácil disminuir la nómina sindicalizada.

Por su parte la regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, comentó que los gastos que exceden los \$2,000,000 es lo que se supone que pueden ajustarse, que es donde entra la gasolina, por ejemplo.

La **Directora del Rastro Municipal**, respondió que quienes ya se han hecho ajustes en el uso de los carros, para que se eficiente, se cuentan con excelentes condiciones para fortalecer el RASTRO.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** comentó, que en el caso por ejemplo del análisis de toda esta información, ya se han acercado a algunas de las asociaciones de productores, en donde están los pequeños productores de leche, están también los productores porcinos en las comunidades, >>>¿no sé si el RASTRO tenga un consejo consultivo que permita traer toda esta información y lo digo como ciudadana, muchas veces la población ignora los servicios que el ayuntamiento ofrece, ver la manera en que los recursos de comunicación social se destinen realmente al trabajo que está haciendo al Ayuntamiento, porque yo veo que muchos productores que están en Rosario Tesopaco, en Quiriego, en las comunidades de aquí de hornos, en las comunidades de Buena Vista que pueden requerir el servicio y que muchas veces ellos ignoran, tenemos aquí un establo lechero y que todos ellos pudieran ser parte de los ingresos del RASTRO, sin embargo la ciudadanía solo suele conocer que el rastro está tronado, aun cuando se tiene la calidad en las instalaciones, los felicito por enfrentarse a este reto y nosotros como regidores lo que queremos es que al ayuntamiento le vaya bien igual que a las paramunicipales y lo que podamos aportar desde este lado, con mucho gusto pero creo que la carga es mucha y al ser

Concejal Concejal Concha

Concejal

Concejal

Concejal

Daniel

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

MINUTA



una empresa del ayuntamiento que si no va a generar recursos que por lo menos sea autofinanciable y que genere sus propios ingresos>>".

El regidor **Fernando González Meza**, comentó que está muy claro lo que está sucediendo, lo que se requiere saber es cómo está el Rastro municipal, lo básico... cuanto tenemos, andamos con números rojos y la causa de esos números rojos, y eso es lo que se quiere saber, a parte las estrategias que traen ustedes para tratar de que esos números rojos se conviertan en número positivos y cuáles son las estrategias y plazos para lograrlos; indicó que los números rojos del rastro se traen de mucho tiempo atrás, entonces sería pedirles demasiado que a lo mejor en un trienio logren cambiar pero ojalá se pudiera, sería fantástico porque es una empresa del Municipio y porque en una economía si una empresa no funciona, si se está acarreado con números rojos y no hay nada, se cierra; pero en este caso no puede ser así porque presta un servicio y por fuerza se tiene que buscar una estrategia para tratar de cambiar eso que están mostrando.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, cometo que todo lo anteriormente dicho son simplemente sugerencias, la situación que prevalece en Cajeme es complicada hablando del sector primario en lo general, entonces tienen que tomar decisiones, tarde que temprano y ojalá que sea más rápido sobre todo prepararse para el año que entra, si no ven la posibilidad de que las ventas vayan a incrementar hablándolo como negocio, empiecen a recortar gastos, nomina, si tiene que seguir buscando la venta pero tomen medidas, porque efectivamente el rastro no se puede cerrar, indicó que hay que apoyarse con salubridad en el tema del gasto, con salud, protección civil y empiecen a buscar esos rastros clandestinos y eso a lo mejor te hace llegar a que te incremente las ventas, pero no es echar culpas a nadie, al contrario se ve que le entienden pero es una realidad, si no ven la posibilidad es necesario ajustar.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** cuestionó >>¿me pueden decir quiénes son los integrantes de la junta de gobierno en el rastro, ¿quiénes la conforman?<<

La **Directora del Rastro Municipal**, dio la respuesta de que son 5 integrantes y 1 comisario (seis los que votan).

Regidor **Fernando González Meza**, mencionó que no es culpa de nadie, indicó que aquí lo importante es que traen las ganas y de eso se trata, de quitar lo que está mal, quitar esos actos de corrupción, considero que la corrupción existe y no lo podemos negar, pero cuando se quiere trabajar para enderezar una empresa que esta con los números rojos, es necesario apretar pero basándonos en el reglamento que tenemos y no afectar obviamente los derechos de los trabajadores, pero que se den cuenta que son otros tiempos, porque no es el caso nada mas de ellos, indicó que de su parte y de parte de la comisión tendrán todo el apoyo, pero también quieren ver en ellos esa actitud de querer mejorar.

Regidora **Mirna Judith López Valenzuela** comentó que tienen el apoyo, el respaldo, agradeció los números que presentan, indicó que al final del día es un servicio que se brinda a la comunidad y sumando al comentario que decía el regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, señaló que como sector primario va a ser de los más golpeados, sino es que ya se trae un retroceso importante, la sequía y entre muchas otras cosas les van a golpear fuertemente y nada más ver qué estrategias pudieran encontrar entre todos, indicó que los regidores no son especialistas en el área sin embargo, conocen, escuchan y se informan lo que viene para este sector y ver con tal de que no cierren, mencionó que le llamo la atención ya que desconocía que era uno de los más fuertes en el sur del Estado, lo cual es de orgullo y de presumirlo, entonces ver qué estrategia pudieran encontrar; le llama la atención lo de la nómina, se escucha fácil pero a la hora de sentarse y ver números se complica, señaló que ojalá que se pudiera hacer una estrategia en conjunto y tienen el respaldo de ellos como regidores, al final del día se trata de fortalecer el rastro de Cajeme.

La regidora **Annel de Jesús Leyva López**, escuchando los comentarios de los compañeros regidores comentó que los números son muy fríos, comentó que algunos regidores ya tienen muy bien detectadas las áreas de oportunidad que hay, lo que falta es implementar ese plan de acción y planteo que hagan las sugerencias para implementar las estrategias que hay que hacer para levantar lo que es el rastro, ¿qué hace falta?; señaló que como comisión se ponen a la orden en lo que se pueda aportar. Si ya tienen las áreas detectadas, las áreas de oportunidad, por dónde hay que entrar, ya han implementado los ajustes en el Reglamento con los trabajadores, a funcionado, entonces ¿qué más hace falta?

Los funcionarios comentaron que sería importante la vinculación con las cámaras, con los organismos, con los pequeños productores, eso si apoyaría mucho la difusión, es lo que nos hace falta.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, indicó que ella se compromete, igual como integrante de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social y como comisión a hacer esos contactos, considera también es importante incorporar dentro de la Junta de Gobierno

Comentario Corto

Danfelix

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA



un consejo consultivo e invitar a miembros de la ITSON, para incluir al sector educativo y ver al rastro de Cajeme como un RASTRO del sur de Sonora.

La **Tesorera Municipal**, comentó que le da un enorme gusto que cuestionen los adeudos que traían desde las administraciones pasadas, ya que están compartiendo la misma filosofía en ese sentido, primero que nada, lo importante es generar economía pero también revisar la parte del capital humano que saben que es el recurso más valioso que tiene toda entidad y sobre todo esa vinculación que están ofreciendo y creo que sería la tarea que se llevarían ellos como equipo del rastro hacia su equipo de Gobierno quienes son gente honrada y comprometida.

El **Presidente de la comisión** comentó que, para cerrar el punto, fueron muy nutridas las participaciones de todos, habiendo buenos comentarios y propuestas, considera que es la parte fundamental que aquí los ocupa a todos, el analizar cómo se mejoran las cosas para buscar el bien del RASTRO.

**Acuerdo 3)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** somete a votación el envío de la cuenta pública de **RASTRO MUNICIPAL del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**. Aprobado por mayoría de los regidores presentes; **Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota**; contando con una abstención del regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**.

### INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME. IMIP

**Acuerdo 4)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a votación para dar el **uso de la voz** del **Ing. Jesús Antonio Ponce Zavala, Director General del IMIP, Ing. Verónica Minjarez López, Directora del Observatorio Urbano del IMIP Cajeme, C. Irma Alicia Espinoza Payan**; Aprobado por unanimidad.

El presidente de esta comisión **Joaquín Armendáriz Bórquez**, de la comisión solicitó a los integrantes que primero escuchen la participación de los funcionarios y al finalizar ellos puedan externar las dudas que queden.

Acto seguido el **Ing. Jesús Antonio Ponce Zavala, Director General del IMIP, Ing. Verónica Minjarez López, Directora del Observatorio Urbano del IMIP Cajeme, C. Irma Alicia Espinoza Payan**, explicaron a detalle la información de la cuenta pública del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, misma que se hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de esta comisión.

El **presidente de esta comisión**, abre el debate ordenando el uso de la voz de cada uno de los integrantes que así lo solicitaron, desarrollándose este espacio de la siguiente manera:

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz** cuestionó ¿cuántas personas laboran en el IMIP? E indicó estar completamente de acuerdo en que exista un Instituto Municipal de Planeación, el cual tiene un propósito, pero también es cierto, que le ha tocado, que no le sacan el provecho que debe de sacarle, >>por ejemplo, sé que el municipio no cuenta con atlas de riesgo y el problema es presupuestal<<, >>¿no sé si hay otros Institutos MUNICIPALES que cobren por algún tipo de servicio como para generar ingresos? porque por lo que entiendo el IMIP de aquí básicamente se subsidia de lo que les paga tesorería para cuestión de nómina, ósea no se cobra por absolutamente na<< puntualizó.

Los **funcionarios explicaron** que en el instituto cuenta con 7 integrantes y en respuesta a lo siguiente comentaron del porqué no se han implementado ese tipo de trámites, ya que implica generar obligaciones fiscales, pero que se están buscando estrategias para solventar esos temas.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comentó que es importante que se den continuidad a los trabajos de investigación que se dan en el instituto. En relación a los ingresos, muchas de las actividades que hacen ustedes son fundamentales para el desarrollo de la ciudad y cree que si debe de haber ese acuerdo con desarrollo urbano para que realmente el recurso que se les da a ellos, como presupuesto, sea como una especie de préstamo y que ellos lo regresen al Ayuntamiento y que no se esté generando como un recurso que se va, porque el trabajo del Imip hacen se tiene que cobrar y llegar al equilibrio con la Secretaria de Desarrollo Urbano. Así mismo

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

La regidora comentó que revisando en la Comisión Especial Plural, en la **Secretaría de Desarrollo Urbano**, si aparece un atlas de riesgo, incluso aparece una liga que por cierto no se puede entrar, necesitan ver que realmente exista la transparencia y **exista el atlas de riesgo**. También agrego que el presidente trae un proyecto de 6 parques industriales (y no es en donde los quiera poner si no donde deban de ponerse) y este es trabajo del Instituto, entonces es importante que este marque el rumbo de nuestro municipio, en planeación y también en alianza con las Secretarías. También comentó que se debe buscar hacer autosustentable al instituto y que realmente tenga la fuerza que debe tener en nuestro municipio. Puntualizo que es parte fundamental del desarrollo de nuestro municipio, el IMIP y COPRECO son de las entidades fundamentales que se tienen que fortalecer y que se apeguen realmente al decreto por el que fueron creadas. Le queda claro que el Alcalde quiere meter orden en esto y quiere llevar el crecimiento como debe de ser, pero si se debe de respetar para qué fueron hechas estas 2 Instituciones porque están hablando de 2 Administraciones que quieren desaparecer COPRECO y el IMIP o desfortalecerlo en cuestión del presupuesto y realmente la planeación es la que nos va ayudar a que tengan un desarrollo y tiene que ir acompañada de indicadores de medición.

El regidor **Jorge Rodríguez Quintana**, preguntó si el monto de los \$2,500,000 solamente es de esos 7 empleados o se contratan servicios externos.

En respuesta los funcionarios indicaron que no se contratan empleados externos y subió un poco la nómina porque se tuvieron que pagar liquidaciones y jubilaciones y al tener un presupuesto tan bajo, se sobre paso por esa parte de las liquidaciones.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, mencionó que reconoce el trabajo del IMIP y se suma a los comentarios que hace la Regidora **Adriana Torres de la Huerta**, en ver cómo comisión como pueden entrar en una coadyuvancia en las diferentes áreas encargadas del desarrollo del municipio, en su momento el municipio de Cajeme era considerado como uno de los mejores trazados (importante lograr un trabajo coordinado).

El regidor **Fernando González Meza**, argumentó que en ocasiones se olvida la importancia que tiene la dependencia y lo es porque se debe planear el desarrollo, indicó que se suman a la propuesta de trabajar, expuso que viene mucha inversión y deben dirigir los esfuerzos hacia donde se requiere.

**Acuerdo 5)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a votación** el envío de la cuenta pública de **INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME. IMIP del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024. Aprobado por unanimidad** de los regidores presentes **C. Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota.**

### PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME.

**Acuerdo 6)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación** para dar el uso de la voz del **LCI Juan salguero encinas**, Director General de la Promotora Inmobiliaria y a la **C.P Diana Cecilia Quiñonez**, Contadora de la Promotora Inmobiliaria de Cajeme; **Aprobado por unanimidad.**

El presidente de esta comisión **Joaquín Armendáriz Bórquez**, de la comisión solicitó a los integrantes que primero escuchen la participación de los funcionarios y al finalizar ellos puedan externar las dudas que queden.

Acto seguido el **LCI Juan salguero encinas**, Director General de la Promotora Inmobiliaria y la **C.P Diana Cecilia Quiñonez**, Contadora de la Promotora Inmobiliaria de Cajeme, explicaron a detalle la información de la cuenta pública del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, misma que se hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de esta comisión.

El **presidente de esta comisión**, abre el debate ordenando el uso de la voz de cada uno de los integrantes que así lo solicitaron, desarrollándose este espacio de la siguiente manera:

Demetrio Camarena Cota

Diana Cecilia Quiñonez

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, preguntó lo siguiente: ¿tienen dividido los ingresos por concepto (gimnasio, estacionamiento, laguna y de los baños)? ¿Tienen un censo de cuántos puestos hay? Si nos pueden enviar a la comisión la información.

La **C.P Diana Cecilia Quiñonez**, Contadora de la Promotora Inmobiliaria de Cajeme, mostró la información y explica cada uno de los conceptos.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comentó que en el caso de los permisos que tiene la laguna, quiere saber si tiene cartera vencida algunos de los puestos y también si pueden proporcionar los números de los locales que se tienen y saber cuál es la situación de cada uno de los locales. En el caso del gimnasio, si pueden tener un histórico sobre el número de usuarios que se tienen registrados y hacer una curva de cómo se está presentado, por las inversiones que se están haciendo y así revisar el beneficio costo. Indicó que hay un proyecto que se está haciendo en la laguna y que está pendiente aún, señaló que le gustaría que la promotora pudiera recibir a la fundación del **Primer Centenario de Cajeme** para darle continuidad a ese proyecto que está hecho por la ciudadanía y que no requiere ningún recurso por parte del Ayuntamiento, aclaro que lo único que se está solicitado es el permiso para colocar las obras; comentó que de hecho está pendiente lo que donó Constellation Brands y no se ha podido entregar; todas esas obras van a quedar como propiedad del Municipio, no son para explotarse. La intención de este proyecto es hacer la galería más grande de México y poder participar y cambiar la visión que se tiene de Cajeme.

Regidora **Sara Patricia Piña**, preguntó si los puestos que están en la laguna del Náinari, tienen baños ya que se percató que uno de los puestos tiene baños y está cobrando \$10 y se supone que en la laguna hay tres. Además, hizo hincapié en que hace falta más iluminación en la mayoría de las áreas de la laguna y sería importante que se tomen acciones para la seguridad y la buena imagen de la laguna.

Al respecto el **Lic. Juan Salguero**, comentó que si hay algunos puestos que tienen, pero se tiene que revisar cada caso.

El regidor **Fernando González Meza**, comentó que es muy importante la promotora, porque es lo más atractivo que se tiene en obregón y se necesita hacerla más atractiva, ese debe ser el objetivo para aumentar el turismo y buscar generar estrategias para que se logre esta cuestión. Comentó que hace algunos años había una cafetería y desapareció y sería bueno si se pudiera volver a poner y ver la posibilidad de ver si es viable.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela** hizo una invitación para que, con los ingresos, se pueda mejorar algunos espacios de la laguna, por ejemplo, la calzada que esta por atrás del parque infantil, a raíz de las mejoras de las calles quedo un poco destruida, seria alrededor de 1.5 km que en este momento está intransitable para los que van a hacer ejercicio, indicó que con los ingresos que se tienen se puede hacer esta mejora.

Nuevamente la regidora **Adriana Torres de la Huerta** solicitó que, en la parte de las donaciones a capital, si pueden hacer llegar a la comisión la información de cuáles son los activos que dependen de la promotora porque a lo mejor ahí se pueden desarrollar proyectos que permiten los ingresos y que no necesariamente le cuesten al Ayuntamiento.

**Acuerdo 7)** La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública acordó que la **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME** envíe a la comisión la información del censo de puestos, de arrendamientos y permisos de la laguna; así como la información de cuáles son los activos que dependen de la promotora.

Los regidores quedan a la espera de recibir la información solicitada con fecha 11/11/2024

**Acuerdo 8)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sometió a votación el envío de la cuenta pública de **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME** del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024. **Aprobado por unanimidad** de los regidores presentes **Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota.**

11 Demetrio Camarena Cota

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

MINUTA



OFICINA DE REGIDOR  
CD. OBREGÓN, SON.

Martes 22 octubre del 2024

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota, María Fernanda Castelo Mendoza;** Presidente, Secretaria y vocales respectivamente; así mismo estuvieron los regidores: **C. Sara Patricia Piña Soto, C. Edgar Josué Gutiérrez Lara y C. Jorge Rodríguez Quintana.**

Se presentó justificante del regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán.**

CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON. COPRECO

**Acuerdo 9)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a **votación** para dar el **uso de la voz** de la **Dra. Karina Alejandra Hinojosa Taomori, Directora del COPRECO; Aprobado por unanimidad**

El presidente de esta comisión **Joaquín Armendáriz Bórquez,** de la comisión solicitó a los integrantes que primero escuchen la participación de los funcionarios y al finalizar ellos puedan externar las dudas que queden.

Acto seguido la **Dra. Karina Alejandra Hinojosa Taomori, Directora del COPRECO** y **C.P. Ulises Sandoval Moreno** por parte de COPRECO, expusieron la cuenta pública del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024,** misma que se hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de esta comisión.

El **presidente de esta comisión,** abre el debate ordenando el uso de la voz de cada uno de los integrantes que así lo solicitaron, desarrollándose este espacio de la siguiente manera:

*Demetrio Camarena Cota*

La regidora **Adriana Torres de la Huerta,** comentó que se había quedado, que en este presupuesto se iba a incluir lo de un estudio ¿se hizo el estudio? Y ¿ahí está reflejado, es en servicios generales? dentro del decreto con el que se creó COPRECO se establecía que se le tenía que asignar el 1% de los recursos que estuvieran destinados al Desarrollo Económico y Social y con el impulso que el Alcalde le está queriendo dar a todo lo que es el desarrollo económico y social tanto el IMIP y COPRECO van hacer parte fundamental para lograr este desarrollo. También comentó que es importante considerar los recursos para esa promoción y mencionar que COPRECO es el único de los organismos paramunicipales que su consejo está conformado por los distintos sectores, universidades, cámaras, asociaciones, organizaciones civiles y de Gobierno. Habrá que esperar el diagnóstico, porque habrá funciones que no le corresponden a COPRECO que son esta parte, esas funciones le corresponden a la Secretaria de Desarrollo del Bienestar y Secretaria de Desarrollo Económico. Se debe buscar la vinculación entre dependencias para fortalecer este tipo de proyectos.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela,** felicitó al COPRECO, por el trabajo que han hecho, señaló la importancia de generar alguna identidad con el municipio, y cuestionó que tan factible es, que hagan algún trabajo en la promoción para generar el sentido de pertenencia.

El regidor **Fernando González Meza,** comentó que sería importante afrontar la sequía que se está viviendo y es importante buscar estrategias para sobrellevar la crisis y que los efectos negativos no tengan un impacto tan fuerte.

El regidor **Edgar Josué Gutiérrez Lara,** indicó que debiera haber un plan de trabajo con los pequeños productores del sector rural y que haya un contacto con ellos con la formación de la cooperativa rural, y que le gustaría que los agregaran dentro de esta parte. Ya que manejan cooperativas rurales donde se puede hacer parte de COPRECO.

El presidente de la comisión mencionó que estos temas se pueden manejar también en las Comisión de Fomento al Desarrollo Económico.

*[Handwritten signature]*

*Daunfelix*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

**Acuerdo 10)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sometió a votación el envío de la cuenta pública de **CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON. COPRECO del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024.** Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota, María Fernanda Castelo Mendoza.**

### ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON

**Acuerdo 11)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación para dar el uso de la voz del **Lic. Jesús Manuel Piña Soto**, Director de la Central de Autobuses y al **Lic. Isidoro Ortiz**; Aprobado por unanimidad

El presidente de esta comisión **Joaquín Armendáriz Bórquez**, de la comisión solicitó a los integrantes que primero escuchen la participación de los funcionarios y al finalizar ellos puedan externar las dudas que queden.

Acto seguido el **Lic. Jesús Manuel Piña Soto**, Director de la Central de Autobuses, **Lic. Isidoro Ortiz**, expusieron la cuenta pública del **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, misma que se hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de esta comisión.

El presidente de esta comisión, abre el debate ordenando el uso de la voz de cada uno de los integrantes que así lo solicitaron, desarrollándose este espacio de la siguiente manera:

El regidor **Fernando González Meza**, felicitó al Director de la central, por el trabajo que se ha realizado en esta paramunicipal, debido a que siempre se manejaba con números rojos y ahorita ha mejorado y presentó números positivos, indicando que es ahí donde se refleja el trabajo.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, preguntó cuántas personas laboran en la Central de autobuses y cuestionó acerca de la disminución de ayudas sociales.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** comentó que se suma a la felicitación anterior, ya que uno como ciudadana siempre escuchaba que siempre la central era uno de los dolores de cabeza para el Ayuntamiento, y cuestionó ¿Todavía queda algún adeudo al Ayuntamiento?

El **Director de la Central de Autobuses**, comentó que referente a ese tema, se ha estado controlando la donación ya que se tiene que pagar la deuda que se tiene para que se pueda subir la donación al DIF. Referente al tema de la deuda indicó que solo queda el 10% de la deuda que se tenía.

La regidora **Mirna Judith López Valenzuela**, invitó a unirse hacia el apoyo a los deportistas. Comentó sobre observaciones que les hicieron en capítulo de servicios personales, ya que se ve una cifra diferente a la que se está manejando y el otro punto es la adquisición de bienes y servicios por otra cantidad, solo poder platicar que no coincide una con otra.

El regidor **Edgar Josué Gutiérrez Lara**, también felicitó por los trabajos realizados en el buen manejo de la central de autobuses y preguntó sobre los salarios de algunos trabajadores.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, preguntó sobre los principales ingresos que tiene la central (derechos de los que usan la central, las rutas, las rentas de los locales y los baños).

El **Director de la Central de Autobuses**, presentó resultados de patrocinios hacia deportistas para apoyarlos. Explicó sobre las observaciones y se solventaron las dudas.

Demetrio Camarena Cota

Dayana Felix

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

El regidor **Armando Alcalá** cuestionó que a partir de qué año inicio el déficit financiero en la Central de Autobuses.

El Lic. **Jesús Manuel Piña Soto**, Director de la Central de Autobuses, dando contestación a este cuestionamiento presento ante los integrantes de esta Comisión, el siguiente cuadro con la información al cierre de las Administraciones 2015-2018, 2018-2021, 2021-2024:

	sep-18	sep-21	sep-24
INGRESOS	12,800,731.46	11,947,910.80	21,772,953.05
EGRESOS	12,847,256.51	15,181,865.06	19,665,100.97
RESULTADO	- 46,525.05	- 3,233,954.26	2,107,852.08

**Acuerdo 12)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** somete a votación el envío de la cuenta pública de **ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: -**Joaquín Armendáriz Bórquez, Annel de Jesús Leyva López, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota, María Fernanda Castelo Mendoza**

=====

**Jueves 24 octubre del 2024**

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza**; Presidente y vocales respectivamente; así mismo estuvieron **Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme, **C.P. Manuel Castro Romero**, Director de Contabilidad, **C.P. Christian D. Armenta Felix**, Director de Presupuesto y Gasto Publico y **C.P Ana Cornejo Roldán**, Coordinadora de Programación y Presupuesto y los regidores **Edgar Josué Gutiérrez Lara y Sara Patricia Piña Soto**. Se presentó justificante de la regidora **Annel de Jesús Leyva López**.

**OOMAPASC**

**Acuerdo 13)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a votación para dar el uso de la voz al Lic. **Omar Acosta Sepúlveda**, Director Administrativo del OOMAPASC; Aprobado por unanimidad.

El presidente de esta comisión **Joaquín Armendáriz Bórquez**, de la comisión solicitó a los integrantes que primero escuchen la participación de los funcionarios y al finalizar ellos puedan externar las dudas que queden.

Acto seguido el Lic. **Omar Acosta Sepúlveda**, Director Administrativo del OOMAPASC, **C.P. Agustina León Velázquez**, Directora de Contabilidad de parte del OOMAPASC; **C. Erika Anahí Cortez González y C. Olimpia López Castelo**, expusieron la **cuenta pública del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, , misma que se hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de esta comisión.

**Acuerdo 14)** La comisión sometió a votación que el Regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán** funja como **Secretario** de la presente sesión únicamente por el día 24 de octubre del 2024; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza**.

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

El **presidente de esta comisión**, abre el debate ordenando el uso de la voz de cada uno de los integrantes que así lo solicitaron, desarrollándose este espacio de la siguiente manera:

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, cuestionó al **Director de OOMAPASC** sobre la preocupación, ¿Cuánta gente es de Confianza y Sindicalizados dentro del Organismo OOMAPASC?

Respondió el **Lic. Omar Acosta Sepúlveda** que se dividen por personal de confianza 66, personal sindicalizado 497, personal eventual 23 y pensionados 120.

El regidor cuestionó ¿El bono de dispensa que corresponde a los 12 millones es para sindicalizados o para confianza?, El **Lic. Omar Acosta** respondió que ese apoyo se lo brindan a todo el personal.

El regidor **Luis Armando Alcalá** preguntó ¿prestación de Seguridad Social?, La **C.P. Agustina León** respondió que hay personal que cuenta con IMSS E ISSSTESON

El regidor **Luis Armando Alcalá** cuestionó ¿El fondo de ahorro se sigue prestando cada año? La **C.P. Agustina León** respondió que si

El regidor **Luis Armando Alcalá** preguntó si existe la posibilidad de pasar el Área Técnica a la planta 3 y 4?

Se le dio el uso de la voz al **Lic. Omar Acosta Sepúlveda** quien mencionó que hay que poner en balanza y analizar la situación de pasar la planta y área técnica del OOMAPASC al mismo lugar.

El regidor **Luis Armando Alcalá** felicitó al personal por su excelente labor.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta**, comento que, en el estado analítico del ejercicio de presupuestos de egresos, el 40% se refiere a servicios personales y solamente el 2.45% inversión pública lo que dificilmente permitirá el crecimiento de la paramunicipal, considera sumamente importante Incrementar los ingresos, disminuir la deuda pública y reducir el gasto para poder revertir los números y poder al menos lograr un 20% de inversión pública. Referente en servicios generales comentó que 43.5 millones de pesos se van a energía eléctrica; la regidora cuestiono ¿por qué no se utiliza energía verde para un consumo menor eléctrico? El **Director Administrativo de OOMAPASC** mencionó que es necesario revisar el tema de los paneles solares ya que es una inversión muy alta. Así mismo la regidora solicito se envíe la lista de inversiones de los últimos 5 años para ver a comparativa en inversión dentro del organismo. En relación a los servicios informáticos, comento que la renta de 6 millones de pesos es demasiado elevada, que tiene conocimiento que el software que se utiliza es propiedad de otra empresa, misma que tiene en su poder toda la información del organismo y que además de ser una salida de recurso elevada también pone en riesgo la información del organismo. El ayuntamiento cuenta con un departamento de informática y ya debería pensar en el desarrollo de software propios, así como ir protegiendo la información.

Intervino el Regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz** comentando información acerca de la empresa Solaqua

Intervino el **Presidente de la Comisión** dando orden al seguimiento de las preguntas.

Se le dio el uso de la voz al regidor **Fernando González**, quien felicitó al personal por su labor y preguntó ¿Hay alguna estrategia para reducir las deudas? ya que los intereses siguen aumentando. Solicitó los sueldos de los funcionarios de primer nivel y de los sindicatos.

El **Director Administrativo de OOMAPASC** respondió que los sueldos de los funcionarios de primer nivel los enviarán y les harán llegar la información. Comentó que están logrando hacer más con menos, se está analizando todas las evaluaciones y datos necesarios.

La C. P. Agustina León mencionó que hay actualmente campaña de austeridad.

El regidor **Luis Armando Alcalá** mencionó que hay dos conceptos que el comprende que son demandas.

La **C.P. Agustina León** comentó que esa información la tiene el **Área Jurídica del OOMAPASC** que puede solicitar la información.

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

El regidor **Joaquín Armendáriz Bórquez** presidente de la comisión tomó la palabra y solicitó los detalles y desglose de las demandas.

El regidor **Demetrio Camarena** cuestionó sobre los sueldos de los funcionarios y la gasolina, ¿hay plan de austeridad?, el **director administrativo de OOMAPASC** respondió que no hay información sobre sueldos y gasolina.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** mencionó que los números son números fríos, OOMAPASC necesita proyectos integrados, hay créditos que salen a nombre del organismo, pero que no son para el organismo. Otro de los puntos que mencionó la regidora es lo referente a 22,530,189.37 pesos a presupuestos no ejercidos en el rubro De servicios de cobranza, investigación crediticia y similar, en que se utilizará ese recurso. En relación a los créditos que aparecen a nombre del Organismo, se menciona que muchos de los créditos no pertenecen al organismo si no que se usaron para el ayuntamiento, la regidora Adriana Torres de la Huerta, mencionó que era importante. ¿Qué se quiera a conocer? ¿En qué se estaban utilizando esos créditos que salen no son propios del organismo? Debemos tener claro que el Organismo es un monopolio y no puede estar en números rojos ya que el servicio que vende es de primera necesidad por lo que es importante como ayuntamiento recuperar la cartera vencida

El regidor **Jorge Rodríguez** preguntó ¿Cuántos vehículos tiene el organismo? solicitó información de ¿cuántos celulares son los que se pagan? ¿cuestiono sobre los Pasajes aéreos 33 mil pesos?, ¿Cuántos Créditos de vehículos tiene el Oomapas?

Al respecto el **Director Administrativo de OOMAPASC** respondió que alrededor de 1 millón de pesos en gasolina en vehículos así mismo indico que le enviaran la información y en cuanto la tenga se las hará llegar a la comisión. También respondió que son 13 celulares y comento que de mayo a diciembre se pagaron y 3 de desazolve.

El regidor preguntó El **Director Administrativo de OOMAPASC** respondió

El Regidor **Luis Armando Alcalá** solicitó a detalle la relación de los vehículos que se adquirieron.

La regidora **Sara Piña Soto** preguntó en ¿Dónde quedan resguardados los vehículos oficiales del organismo? La **C.P. Agustina León** respondió que se resguardan en varios puntos, como los de la ley.

El regidor **Manuel de Jesús Borbón** preguntó: ¿El cobro del distrito de riego con OOMAPASC es por el cobro del agua como uso Agrícola? ¿Cuánto le cobra el distrito al organismo?

El regidor **Demetrio Camarena Cota**, tomó la palabra y comentó que existen convenios con la prensa y solicitó traerlo a la Comisión

¿Se le dio el uso de la voz al regidor **Fernando González Meza** quien comentó en el tema de comunicación, es el mismo gasto o aparte de las ruedas de prensa de presidencia?

El presidente de la comisión solicitó a los directivos la información antes aportada.

**Acuerdo 15)** La **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** acordó solicitar al **OOMAPASC**, la información relativo a los convenios con la prensa en el **OOMAPASC**; **punto aprobado por unanimidad** de los regidores presentes

Los regidores quedan a la espera de recibir la información solicitada con fecha 11/11/2024

**Acuerdo 16)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a votación el envío de la cuenta pública de **OOMAPASC del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**. **Aprobado por unanimidad** de los regidores presentes: **Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Mirna Judith López Valenzuela Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza.**

### AYUNTAMIENTO

**Acuerdo 17)** El Presidente de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** sometió a votación para dar el uso de la voz a la **Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme, **Lic. Francisco Joel Mercado Mercado**, Director de Ingresos, **C.P Christian David Armenta Felix**, Director de Presupuesto y Gasto Publico y **C.P Ana Luisa Cornejo Roldan**; **Aprobado por unanimidad**.

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

El presidente de esta comisión **Joaquín Armendáriz Bórquez**, de la comisión solicitó a los integrantes que primero escuchen la participación de los funcionarios y al finalizar ellos puedan externar las dudas que queden.

Acto seguido la **Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme, **C.P. Manuel Castro Romero**, Director de Contabilidad, **Lic. Francisco Joel Mercado Mercado**, Director de Ingresos, **C. P Christian David Armenta Felix**, Director de Presupuesto y Gasto Publico y **C.P Ana Luisa Cornejo Roldan**, Coordinadora de Programación y Presupuesto; expusieron la **cuenta pública del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, misma que se hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de esta comisión.

El **presidente de esta comisión**, abre el debate ordenando el uso de la voz de cada uno de los integrantes que así lo solicitaron, desarrollándose este espacio de la siguiente manera:

La **Mtra. Ivonne Sánchez** solicitó cambiar el método de los detalles financieros

El **Lic. Francisco Joel Mercado** presentó ante la comisión el analítico de presupuestos del H. Ayuntamiento de Cajeme y solicitó el apoyo a los regidores presentes para el cómo "SI" a todos los trámites.

El **C.P. Christian Armenta** continuó exponiendo el analítico de presupuestos.

El **Presidente de la Comisión** expresó que si existe alguna duda se levante la mano para poder ceder la participación.

La regidora **Mirna Judith López** felicitó al personal que presentó la información e hizo mención a unas observaciones para incrementar las partidas, para deporte, cultura, A parte de Bomberos y DIF, solicitó generar inversiones al deporte y cultura ya que es muy baja la inversión a estos puntos, generar participaciones en la partida 1102 solicita ver en donde se invierte los 2.3 millones de las nomenclaturas y desglose en donde queda invertido y que dependencias también presentan inversión en esa etiqueta.

La **Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo**, mencionó que los recursos que se generan apoyan a las dependencias que no generan recursos.

La regidora **Mirna Judith López** comentó que el recurso que se genera sea para ellos.

El **Lic. Francisco Joel Mercado** mencionó que el predial es el concepto mayor recaudatorio, expresó que tiene un compromiso grande en el tema recaudatorio.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** comentó que revisando números del Tercer Trimestre propone como regidora, la posibilidad de que la Cuenta Pública sea evaluada por uno externo. ¿Qué porcentaje de prediales se están recuperando? Solicitó la información ya que el personal de Tesorería no contaba con ella en el momento.

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** solicitó poder tener acceso a la información de la auditoría externa y como darle la validez a los números que se están analizando.

El **Presidente de la Comisión** mencionó que por ley está obligado a un despacho externo.

El regidor **Fernando González** mencionó que no existen dependencias sin necesidades pero que claro hay prioridades. Un ejemplo son las calles.

Por otra parte, el regidor **Fernando González** cuestionó ¿Se están buscando estrategias para pagar? Aquí prevalece la cultura de no pagar. Solicitó buscar estrategias para conseguir que la ciudadanía pague los prediales.

El **Lic. Francisco Joel Mercado** mencionó que hay beneficios establecidos en la ley, hasta el 50%

La regidora **Sara Patricia Piña** cuestionó sobre el contrato privado de salud de servicios médicos, ISSTESON y privado, ¿Cuánto tiempo dura el contrato?

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

La C.P. Ana Cornejo Roldán mencionó que no se paga IMSS.

La regidora Sara Patricia Piña solicitó hacer llegar la información a la presente comisión.

El regidor Jorge Rodríguez Quintana hizo mención que solo se embarga a los deudores de prediales, por otra parte el regidor comentó acerca de los 30 millones etiquetados en Seguridad Pública, ya que solo se han ejercido 3 millones de pesos. El regidor Cuestionó la partida 52201 para aparatos educacionales, no se ha ejercido todo el recurso

La C.P. Ana Cornejo Roldán respondió que ese recurso aun no queda definido, el lugar de donde quedan.

El regidor Fernando González, no se ha requerido a los dueños de os terrenos en el sur que son alrededor de 10 hectáreas.

El regidor Joel Ricardo Rojas cuestionó ¿En que se basa para las multas de los terrenos, si son informaciones erróneas

El Presidente de la Comisión solicitó alguna acción para considerar el recaudar.

El regidor Fernando González recomienda hacer un video sencillo para motivar a la ciudadanía en los pagos a realizar.

**Acuerdo 18)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública sometió a votación el envío de la cuenta pública de MUNICIPIO DE CAJEME del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las justificaciones de reclasificaciones compensadas correspondientes al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024, del Ejercicio Fiscal del 2024 del OOMAPASC de Cajeme.

Dentro del punto 3 se dio lectura al oficio DG-OOM-717/2024 de fecha 15 de octubre de 2024 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento asignado por el Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado, Director general de OOMAPASC de Cajeme, mediante el cual presenta las modificaciones compensadas al Presupuesto de Egresos del organismo, a fin de que las unidades administrativas dispongan de recursos suficientes para culminar de manera satisfactoria los programas establecidos para el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 136, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículo 61, fracción IV, inciso J), 144, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, informó por medio del presente oficio las aprobaciones de las modificaciones al Presupuesto de Egresos del OOMAPASC de Cajeme, para el control del ejercicio de las previsiones del gasto público fueron presentadas ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Se anexan ambos oficios a la presente minuta

### TRANSFERENCIAS COMPENSADAS.

El OOMAPASC de Cajeme presenta modificaciones compensadas el presupuesto de egresos a fin de que las unidades administrativas dispongan de recursos suficientes para culminar los programas establecidos para el Ejercicio Fiscal 2024, para el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024, de manera satisfactoria dichas modificaciones se presentan en diferentes capítulos de las unidades administrativas.

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

OOMAPASC DE CAJEME				
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Modificación por capítulo				
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
Clave	Concepto	Egresos		
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado
		1	2	3=(1+2)
1000	Servicios Personales	272,570,260.00	0.00	272,570,260.00
2000	Materiales y Suministros	95,716,666.00	-23,582,742.54	72,133,923.46
3000	Servicios Generales	206,703,750.00	6,163,946.23	212,867,696.23
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,401,102.00	-26,923,258.00	29,477,844.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,144,508.00	1,268,756.00	18,413,264.00
6000	Inversión Pública	10,107,200.00	6,747,489.59	16,854,689.59
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,300,000.00	628,1254.75	1,0818,745.25
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	17,075,474.00	42,607,063.47	59,682,537.47
	<b>Total del Gasto</b>	<b>683,018,960.00</b>	<b>0</b>	<b>683,018,960.00</b>

El Director Administrativo del Oomapas, Lic. Omar Acosta Sepúlveda, explico sobre estas transferencias compensadas, que son los aumentos o disminuciones entre los centros de costos o direcciones, sin modificar el presupuesto de egresos autorizado, siempre cuidando la aplicación de la política del gasto del Oomapas; existen partidas que por su naturaleza no pueden ser modificadas, como es el caso del capítulo 1000, otros capítulos si permiten aumentos mas no disminuciones como lo son el 5000 y 6000; los capítulos 2000 y 3000, son más flexibles permitiendo tanto aumentos como disminuciones; cabe mencionar que todos los movimientos de presupuestos, son aprobados y vigilados por la Dirección general, Dirección Administrativa y el Órgano de Control Interno.

En relación a los movimientos de la deuda pública, se realizan a sugerencia de Tesorería como ajustes contables, son créditos ya ejercidos y solo se reubican.

**Acuerdo 19)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el "DICTAMEN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL OOMAPASC DE CAJEME DEL 01 DE ENERO AL 30 de septiembre del 2024."; **Aprobándose por unanimidad** por los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza; Presidente y vocales respectivamente. Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

4. Dictaminación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024

**Acuerdo 20)** El Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el "DICTAMEN DE LA INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024"; **Aprobándose por unanimidad** por los regidores presentes: Joaquín Armendáriz Bórquez, Joel Ricardo Rojas Guzmán, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Fernando González Meza, Adriana Torres de la Huerta, Manuel de Jesús Borbón Morales, Dayana Felix Reynoso, Mirna Judith López Valenzuela, Demetrio Camarena Cota y María Fernanda Castelo Mendoza. Presidente y vocales respectivamente. Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

Demetrio Camarena Cota

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



MINUTA

5. Asuntos generales.

El **Presidente de esta Comisión, Joaquín Armendáriz Bórquez**, reconoció la participación en el análisis y discusión de todos los puntos aquí expuestos siendo una sesión extensa y nutrida, que tiene como fin el contribuir al desarrollo y buen desempeño en las labores propias del Ayuntamiento. Así también reconoció la presencia permanente de inicio a fin de esta sesión de la **Tesorera Municipal Mtra. Ivonne Sánchez Cornejo**, dando el acompañamiento a cada uno de los funcionarios que asistieron en estos trabajos de análisis y discusión de la Cuenta Pública del **Tercer Trimestre del 2024**. Reconoció el regidor **Armendáriz Bórquez** el interés y atención del **Alcalde Javier Lamarque Cano**, que tiene con esta comisión a través de sus funcionarios, mismos que están en la mejor apertura y disposición en la rendición de cuentas.

6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **14:40 horas del día 24 de octubre del 2024**, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

  
REG. JOAQUÍN ARMENDÁRIZ BÓRQUEZ.  
PRESIDENTE.

  
REG. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ.  
SECRETARIA.

VOCALES.

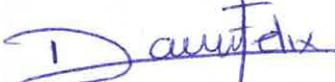
  
REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN.

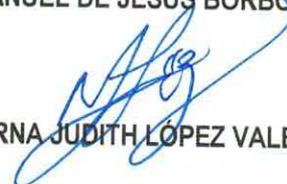
  
REG. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ.

  
REG. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA.

  
REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.

  
REG. MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES.

  
REG. DAYANA FELIX REYNOSO.

  
REG. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA.

  
REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.

  
REG. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA.



# CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



## SEGUIMOS AVANZANDO

Cd. Obregón, Sonora a viernes 11 de octubre del 2024

### COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.  
PRESENTE.-

### CONVOCATORIA



En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión pública de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **Lunes 21 de octubre** del año en curso, en punto de las **11:00 hrs.** en **Salón Los Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **tercer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, bajo el siguiente orden:

#### Lunes 21 de octubre del 2024.

- Rastro 11:00 hrs
- Imip 11:45 hrs
- Promotora inmobiliaria de Cajeme 12:30 hrs

#### Martes 22 de octubre del 2024

- Copreco 11:00 hrs
- Central de autobuses 11:45 hrs

#### Jueves 24 octubre del 2024.

- Oomapas 11:00 hrs
- Ayuntamiento 12:00 hrs

Nota: los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las justificaciones de reclasificaciones compensadas correspondientes al **tercer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, del **Ejercicio Fiscal del 2024** del Oomapas de Cajeme.
4. Dictaminación de la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales correspondiente al **tercer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024**, del **Ejercicio Fiscal del 2024**
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

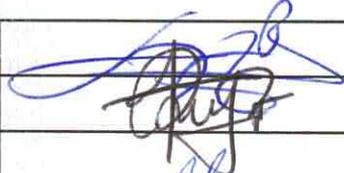
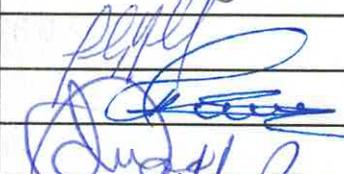
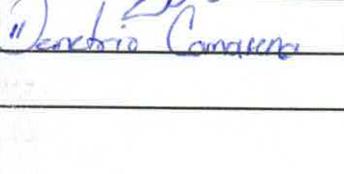
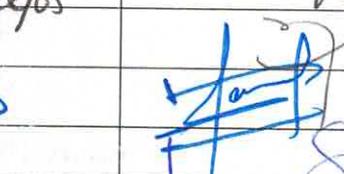
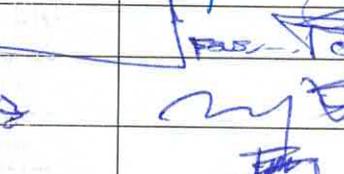
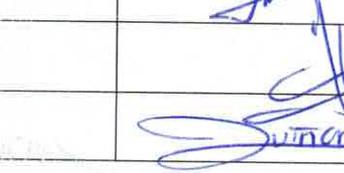


OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGÓN, SON.

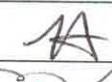
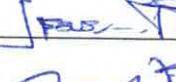
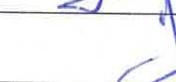
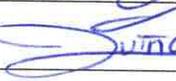
MUNICIPIO DE CAJEME  
14 OCT. 2024  
RECEIBIDO  
TESORERIA MUNICIPAL CD. OBREGON, SON.

CD. OBREGON, SONORA A LUNES 21 DE OCTUBRE DEL 2024

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA LUNES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HRS, EN SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

1	JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	
2	ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ	
3	JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN	
4	LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ	
5	FERNANDO GONZALEZ MEZA	
6	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
7	MANUEL DE JESUS BORBON MORALES	
8	DAYANA FELIX REYNOSO	
9	MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA	
10	DEMETRIO CAMARENA COTA	
11	MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA	

INVITADOS

Luis Alejandro Argueta Hayes	
Nadia M santoyo Villalobos	
Ivonne Sánchez Cornejo	
Sara Patricia Piña Soto	
JESUS ANTONIO PONCE ZAVALA.	
Vernica Miguez Lopez	
Lima Espinoza Pagan	
Jocan Salguero Encinas.	
Diana Cecilia Quinonez Ayón	



Cd Obregón Sonora; a viernes 11 de octubre del 2024

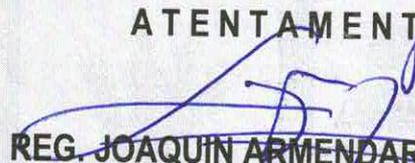
## SOLICITUD DE INFORMACION

**A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LAS PARAMUNICPALES  
PRESENTE.-**

Por medio del presente conducto les saludo y a la vez se les solicita la **INFORMACIÓN REFERENTE DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**, cuya documentación se requiere sea entregada a más tardar el día **jueves 17 de octubre** del presente año, previo a revisión de contabilidad; por lo que se solicita sean entregados los 11 juegos en la coordinación de regidores; para ser analizados por los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**; así mismo se solicita el envío de la información de manera electrónica al siguiente correo: [mfrausto@cajeme.gob.mx](mailto:mfrausto@cajeme.gob.mx).

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE,

  
**REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA,**  
**PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**



OFISINA DE REGIDORES  
CD. OBREGÓN, SON.



DEPENDENCIA:  
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:  
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:  
C/R/0176/10/2024

ASUNTO:

El que se indica  
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:  
Cd obregón a 21 de octubre de 2024

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA  
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **lunes 21 de octubre del 2024 a las 11:00 horas**; ya que me encuentro fuera de la ciudad; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA.  
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGÓN, SON.

C.C.P.  
Archivo



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



DEPENDENCIA: SECRETARIA  
 SECCIÓN: COORDINACION DE REGIDORES  
 NÚMERO DE OFICIO: CAR/0130/10/2024  
 ASUNTO: JUSTIFICANTE  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA A: Cd, Obregón Sonora a jueves 10 de octubre del 2024

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS  
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.  
 PRESENTE:

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por cuestión de agenda me ausentare desde el día **lunes 14 de octubre al lunes 21 de octubre del 2024, debido a asuntos programados con anterioridad**; esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; y me sean dispensadas las faltas a las diferentes reuniones de comisión, sesiones de cabildo o de cualquier otra índole que se cite.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.



10:24

ATENTAMENTE,  
 REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN  
 H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
 ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES  
 CD. OBREGÓN, SON.

CAJEME  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

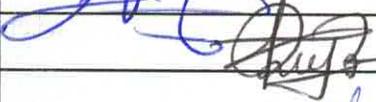
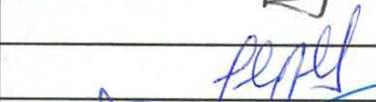
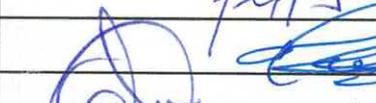
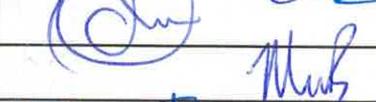
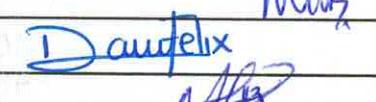
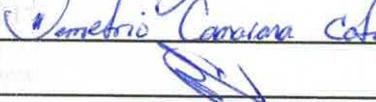


95 de Febrero e Hidalgo • Col. Centro  
 C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora  
 (644) 410 5100

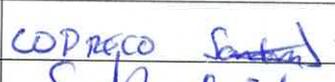
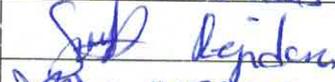
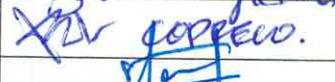
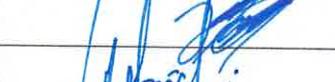
DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

CD. OBREGON, SONORA A LUNES 21 DE OCTUBRE DEL 2024

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA MARTES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HRS, EN SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

1	JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	
2	ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ	
3	JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN	
4	LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ	
5	FERNANDO GONZALEZ MEZA	
6	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
7	MANUEL DE JESUS BORBON MORALES	
8	DAYANA FELIX REYNOSO	
9	MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA	
10	DEMETRIO CAMARENA COTA	
11	MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA	

INVITADOS

Ulises Raúl Sandoval Moreno	
Suivi Patricia Pina Soto Karra A Hinojosa F.	
Ivonne Sanchez Cornejo	
Edgar Gutierrez	
Jorge Rodriguez Quintana	
Jesús Manuel Soto	



DEPENDENCIA:  
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:  
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:  
CAR/0183/10/2024

ASUNTO:  
El que se indica  
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:  
Cd obregón a 22 de octubre de 2024

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA  
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **martes 22 de octubre del 2024 a las 11:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

  
REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN.  
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGON, SON

C.C.P.  
Archivo

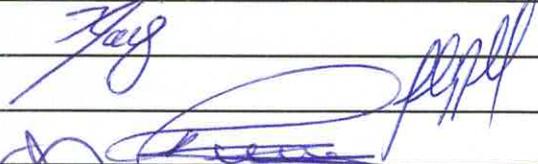
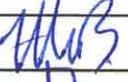
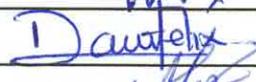
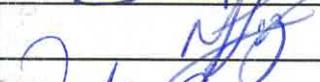
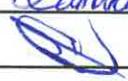
DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

Recibido  
Angel A. Valmeor  
22/10/2024 10:30 

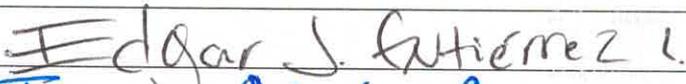
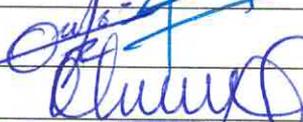
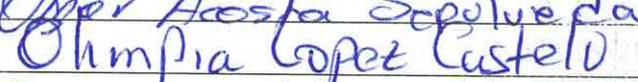
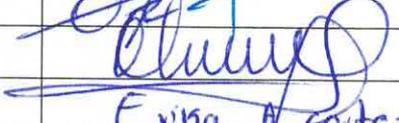
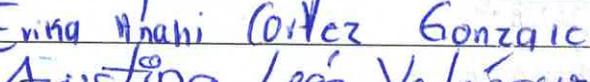
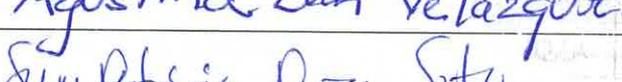
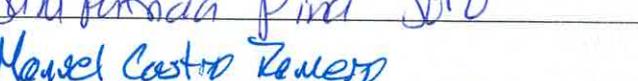
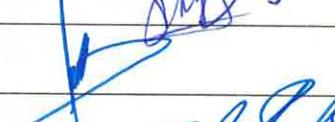
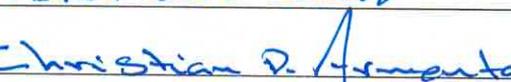
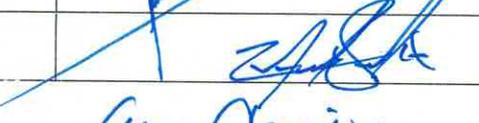
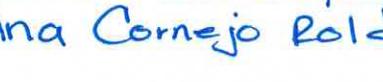


CD. OBREGON, SONORA A LUNES 21 DE OCTUBRE DEL 2024

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HRS, EN SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

1	JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	
2	ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ	Justifico.
3	JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN	
4	LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ	
5	FERNANDO GONZALEZ MEZA	
6	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
7	MANUEL DE JESUS BORBON MORALES	
8	DAYANA FELIX REYNOSO	
9	MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA	
10	DEMETRIO CAMARENA COTA	
11	MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA	

INVITADOS



DEPENDENCIA:  
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:  
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:  
CAR/0186/10/2024

ASUNTO:  
El que se indica  
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:  
Cd obregón a 22 de octubre de 2024

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA  
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 24 de octubre del 2024 a las 11:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.  
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES  
CD. OBREGON, SON.

C.C.P.  
Archivo

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



Recibido  
24/OCT/24